INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en el local ubicado en la calle Luis A. de Herrera N.º 195 esq. Yegros, Edificio Inter Express, Piso 6, se inician los trabajos de evaluación, conforme a lo dispuesto en las **Resoluciones SENAVE N.º 186/2025, N.º 188/2025 y N.º 416/2026**, por las cuales se designan a los miembros y al coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE.

En ese contexto, se procede al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529**

1. Introducción

El llamado se realizó conforme a las previsiones establecidas en el **PAC N.º 486.529** de la institución.

De acuerdo con la normativa vigente, fue publicado a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de agosto de 2026.

El presente llamado es de carácter plurianual, por lo tanto, la disponibilidad presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y sus reglamentos, aplicables a dicho ejercicio.

El sistema de adjudicación previsto es bajo la modalidad por el **"TOTAL".**

La Dirección de Contrataciones (DC) remite al Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) un (1) bibliorato que contiene las ofertas presentadas, a fin de proceder al análisis y elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas aplicables al procedimiento de contratación.

2. Acta de apertura de ofertas

De acuerdo con la fecha establecida en el proceso de licitación, el 24 de agosto de 2026, la Dirección de Contrataciones procedió a la apertura de las ofertas, conforme al Acta de Apertura registrada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad al ID mencionado. Se presentaron los siguientes oferentes:

RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO Gs.	RPE
2922317-2	**TELMA CELINA VILLASBOA**	54.200.000	1892118
80105708-6	**VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.**	293.500	1892103
2515412-5	**EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**	642.357	1892075

Ramiro Soto Miembro CEO SENAVE

Lic. [illegible] Miembro CEO SENAVE

Lic. Perla S. Benítez Miembro CEO SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara Coordinador CEO SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

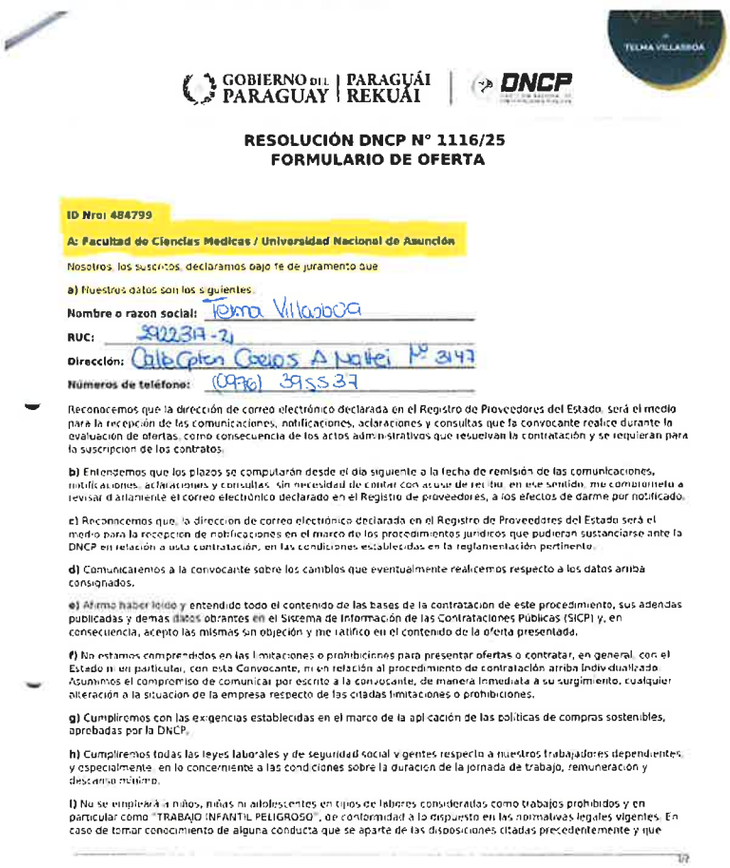
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

Observación a la oferta: 2922317-2 - Telma Celina Villasboa

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Favor tener en cuenta que la oferta presentada no corresponde al ID ni entidad solicitante.	Tercero	Grabriela Gomez	2026-08-24 09:34:35

Al respecto este Comité procedió a la verificación documental del Oferente mencionado y da lugar a la observación hecha en el ACTA DE APERTURA, constatando que efectivamente la oferta realizada por la oferente TELMA CELINA VILLASBOA no corresponde al presente llamado, realizamos una verificación minuciosa de la documentación presentada y constatamos que el Formulario corresponde a un llamado de otra Institución, por consiguiente la planilla de precios y su respectiva Declaración jurada de Mantenimiento de ofertas no se ajustan al presente llamado, como podemos observar en las siguientes imágenes:



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | DNCP

RESOLUCIÓN DNCP N° 1116/25
FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro: 484799

A: Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razon social: Telma Villasboa

RUC: 2922317-2

Dirección: Calle Capitan Carlos A Molinei Nº 3147

Números de teléfono: (0976) 395537

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y se requieran para la suscripcion de los contratos.

b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.

c) Reconocemos que, la direccion de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepcion de notificaciones en el marco de los procedimientos juridicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratacion de este procedimiento, sus adendas publicadas y demas datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que

1/2

VISUAL
artesgraficovisual@gmail.com
(0976) 395-537
Calle, Capitan Carlos A. de...
Nº 3147 - Lambaré - Para...

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. [illegible]
Miembro CEO
SENAVE

Mg. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

Licitación: 484799 - SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82121505-008	IMPRESIÓN DE AGENDA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	600	25.500	15.300.000	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
2	82121505-005	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	300	58.000	17.400.000	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
3	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	120	65.000	7.800.000	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
4	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	100	62.000	6.200.000	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
5	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	75	60.000	4.500.000	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
6	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	50	60.000	3.000.000	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:

TOTAL GENERAL ₲ 54.200.000

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] Telma Villasboa
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta] Propietaria

VISUAL
TELMA VILLASBOA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID. **484799**

A: Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de [nombre o razon social de la firma] para el procedimiento de contratación con número de ID **484799** el suministro de **SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de GS. 1.300.000, (GUARANIES: UN MILLON, TRESCIENTOS MIL) que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si altero las condiciones de mi oferta;
b. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
c. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
d. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 1. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra y/o servicio, según corresponda;
 2. Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
 3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.

e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

f. Cuando no se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.

g. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra y/o servicio, según corresponda.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de

VISUAL
INDUSTRIAS GRAFICAS
RUC. 79223317-2

Por lo expuesto, la oferta de la oferente **TELMA CELINA VILLASBOA** se rechaza, quedando excluida para el presente llamado, conforme al artículo N°75, numeral 2.1.1, del Decreto N.° 2264/2024 donde se establece que: *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la*

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Las ofertas presentadas por los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** pasan a la siguiente etapa de la presente evaluación.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 "*Comité de Evaluación*" y siguientes de la Ley N.° 7021/22 "*De Suministros y Contrataciones Públicas*"; los Artículos 75 "*Procedimiento de Evaluación*" y 79 "*Documentos Sustanciales*" del Decreto N.° 2264/2024; y el "*Pliego de Bases y Condiciones*"; el comité procede a constatar el cumplimiento de la presentación de la documentación sustancial exigida.

Durante el análisis realizado, se pudo constatar que los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**, han presentado la documentación sustancial requerida conforme a las normativas vigentes. Dichos documentos fueron registrados en el FOR-CEO-001 "Verificación Documental de Ofertas", lo que permite proseguir con la evaluación.

Los documentos presentados mediante constancia del RPE, fueron verificados por este comité de Evaluación.

Cabe señalar que, durante la evaluación de las planillas de precios presentada por los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** no se detectaron errores aritméticos.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPEN

Conforme a lo establecido en la Circular DNCP N° 09/2024, que señala lo siguiente: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Asimismo, el Comité de Evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes, no siendo necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Perla R. Gomez
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

Al respecto, no se aplicó el margen de preferencia, debido a que al momento de consultar en el portal del MIC en el sitio *http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_PUBLIC.SHOW_PARMS*, los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**, han presentado el certificado correspondiente.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	221365	486529	1140871	VerCertificado	Autorizado,	21/08/2026 08:56:24	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	221249	486529	1140361	VerCertificado	Autorizado,	19/08/2026 14:11:53	801057086	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

5. Clasificación de oferentes calificados

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a la clasificación de la oferta presentada, conforme al criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones aplicables de la Ley N.° 7021/22 y del Decreto N.° 2264/24.

El resultado de la evaluación y clasificación se encuentra registrado en el formulario FOR-CEO-002 – "Cuadro Comparativo de Ofertas".

6. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER TÉCNICO

Prosiguiendo con los criterios de evaluación establecidos en el Inciso 2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Mediante Notas CEO N° 44/26 y 45/26, se ha solicitado a los oferentes, la presentación de las muestras respectivas conforme a lo establecido en el PBC. Al respecto los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** han presentado las muestras en el tiempo establecido, por lo que a través del Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N.° 26/2026, registrado en el expediente MEI N.° 28/268/2026, se ha remitió la documentación y las muestras de las ofertas a la Secretaría de Gabinete, en su carácter de área requirente y técnica, a fin de que efectuara la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido, la Secretaría de Gabinete, ha solicitado al oferente, por intermedio del Comité de Evaluación, la provisión de documentos de carácter formal para dar continuidad a la Evaluación

Ramiro Soto Miembro CEO SENAVE — Lic. Perla S. Benítez Miembro CEO SENAVE — Ing. Agr. Héctor R. Gómez Miembro CEO SENAVE — Ing. Agr. Ronaldo Jara Coordinador - CEO SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

Técnica. El Comité procedió a la remisión de los pedidos realizados por el área requirente, a través de los correos electrónicos declarados por los oferentes en su formulario de oferta, conforme a lo siguiente:

Nota CEO N° 46/2026

Señores
VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
jcarloszacarias@gmail.com
Presente

LMCN N°17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" ID: 486.529

En el marco de la evaluación del llamado de referencia, y conforme a lo establecido en los **artículos 75 y 80 del Decreto N.° 2264/2024**, el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE se dirige a usted a fin de solicitar la presentación de las siguientes documentaciones:

- Copia de facturaciones y/o contratos públicos y/o privados y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Los documentos a presentar deberán ajustarse a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Nota CEO N° 47/2026

Señores
EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS
adjudicaciones@nempre.com
Presente

LMCN N°17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" ID: 486.529

En el marco de la evaluación del llamado de referencia, y conforme a lo establecido en los **artículos 75 y 80 del Decreto N.° 2264/2024**, el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE se dirige a usted a fin de solicitar la presentación de las siguientes documentaciones:

- Copia de facturaciones y/o contratos públicos y/o privados y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Los documentos a presentar deberán ajustarse a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Nota CEO N° 64/2026

Señores
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
adjudicaciones@nempre.com
Presente

Ref. LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529

En el marco de la evaluación del llamado de referencia, y conforme a lo establecido en los artículos 75 y 80 del Decreto N.° 2264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE se dirige a usted a fin de solicitar la presentación de las siguientes documentaciones:

1	Ratios financieros años 2023-2024-2025.
2	Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRACIS/ IRE GENERAL.

La documentación presentada deberá ajustarse a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y las normativas vigentes. -

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

Al respecto, cabe señalar que los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** han dado respuesta a lo solicitado por el comité, en tiempo y forma, por lo que la documentación provista, forma parte de su oferta.

En respuesta a las diligencias efectuadas, la Secretaría de Gabinete remitió al Comité de Evaluación de Ofertas el Formulario FOR-CEO-003 – "Evaluación de las Especificaciones y Capacidad Técnica", elaborado sobre la base de los criterios de evaluación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones. El formulario se incorpora a continuación como respaldo de la evaluación técnica realizada.

	ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA	**Código:** FOR-CEO-003 **Emisor:** MAI-CEO **Versión:** 02 **Vigente:** 01/07/2025 **Página:** 1 de 2

a) Sistema de Adjudicación: Bienes y Servicios

Análisis del cumplimiento de las capacidades técnicas estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total		Visual Artes Gráficas S.R.L	Grupo Nempre	Observación
	Capacidad Técnica	Cumple/No Cumple		Motivo por el cual no Cumple
1	a. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que posee la capacidad técnica para la prestación de los servicios de impresiones trípticos, afiches, agenda y otros.	Cumple	Cumple	-
2	b. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	-
3	c. Declaración Jurada que el Oferente participante posee la capacidad de prestar los servicios en la cantidad y el tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	-

Análisis del cumplimiento de las Especificaciones técnicas estipuladas del PBC.

Ítem/ Lote/ Total		ARTES GRAFICAS VISUAL	GRUPO NEMPRE	Observación
	Especificaciones técnicas	Cumple/No Cumple		Motivo por el cual no Cumple
1	[illegible]	Cumple	Cumple	-
2	[illegible]	No cumple	Cumple	[illegible]

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

Análisis de la Experiencia requerida estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total		Artes Gráficas Visual	Grupo Nempre	Observación
	Experiencia Requerida	Cumple/No Cumple		Motivo por el cual no Cumple
1	Demostrar la experiencia en provisión de impresiones de trípticos, afiches, agenda y otros, con facturaciones de venta y/o contratos públicos y/o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente como mínimo al 50% del monto máximo establecido en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023, 2024 y 2025 Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Cumple	-

Descripción y resumen del análisis de las empresas.

En base al análisis de las documentaciones presentadas, los dos oferentes cumplen con las capacidades técnicas y experiencias requeridas. Sin embargo, en cuanto a las especificaciones técnicas descritas en el Pliego de Bases y Condiciones, la muestra presentada por el oferente Artes Gráficas Visual no cumple las especificaciones del Ítem 2 en cuanto a cantidad de páginas solicitadas.

Firma/Sello del Área requirente
Lic. Mgtr. Liz del Carmen Irala
Jefa de Departamento
Departamento de Prensa y Comunicaciones
SENAVE

En virtud de la evaluación realizada por la Secretaría de Gabinete y de los resultados consignados en el formulario FOR-CEO-003 – "Evaluación de las Especificaciones y Capacidad Técnica", se constata que el oferente VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. no cumple con los criterios técnicos analizados por el área requirente; por lo tanto, se rechaza su oferta. En cuanto al oferente EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS (**GRUPO NEMPRE**), cumple con los criterios técnicos, habilitando su continuidad a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

7. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER FORMAL

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N.° 454/2024 y en el Pliego de Bases y Condiciones, para el análisis de los precios ofertados se consideraron los siguientes parámetros:

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Heidi R. Cabrera
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

"En contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para las ofertas que se encuentren por debajo del precio referencial y al 15 % para aquellas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución mencionada y el Dictamen DC N° 08/26, se ha verificado que la oferta presentada por el oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** cotiza su oferta dentro de los márgenes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a la experiencia requerida, el oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** ha demostrado la experiencia con contratos y/o facturaciones de venta de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, presentando los siguientes documentos:

Tabla 1: Evaluación de la experiencia requerida

ID	MONTO	AÑO
422.325	190.000.000	2023

En consecuencia, se concluye que el oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** cumple con los parámetros establecidos para el análisis de los precios ofertados y con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, la oferta continúa a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

8. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de la PROPUESTA FINANCIERA

Prosiguiendo con el proceso de evaluación y de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar y analizar la documentación financiera presentada por el oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** correspondiente a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.

Para el efecto, se examinaron los Balances Generales, Estados de Resultados y ratios financieros, a fin de determinar el cumplimiento de los indicadores mínimos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad exigidos en el PBC. Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Hilda R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

Tabla 2 Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2023/2024/2025

EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS						
	2023	**2024**	**2025**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**INDICES**
Ratio de Liquidez: ***activo corriente / pasivo corriente.*** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2023, 2024, 2025	3,15	22,60	26,04	51,80	**17,27**	**IGUAL O MAYOR QUE 1**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2023, 2024, 2025	0,35	0,06	0,06	0,47	**0,16**	**NO DEBERA SER MAYOR A 0,80**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. 2023, 2024, 2025	0,25	0,26	0,22	0,73	**0,24**	**NO DEBERA SER NEGATIVO**

Para sustentar los indicadores financieros expuestos, se detallan los datos contables utilizados para su cálculo, extraídos de los Balances Generales y Estados de Resultados de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, presentados por **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS.**

Tabla 3. Datos contables utilizados para el cálculo de los indicadores financieros

ACTIVO CORRIENTE 2023	11.675.027.193
ACTIVO CORRIENTE 2024	9.516.879.356
ACTIVO CORRIENTE 2025	9.498.238.447
PASIVO CORRIENTE 2023	3.701.338.438
PASIVO CORRIENTE 2024	421.020.213
PASIVO CORRIENTE 2025	364.762.090
PASIVO TOTAL 2023	4.714.001.984
PASIVO TOTAL 2024	703.163.104
PASIVO TOTAL 2025	684.522.195
ACTIVO TOTAL 2023	13.375.080.290
ACTIVO TOTAL 2024	11.588.955.333
ACTIVO TOTAL 2025	11.570.314.424
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2023	1.737.664.733
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2024	1.761.875.382
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2025	1.471.640.835
CAPITAL 2023	6.830.533.021
CAPITAL 2024	6.830.533.021
CAPITAL 2025	6.830.533.021

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

Del análisis efectuado, se concluye que el oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** cumple con los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la oferta continúa a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

9. Análisis del SINARH- Verificación de prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar

En cumplimiento de lo dispuesto en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley N.° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establecen prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, se procedió a verificar los antecedentes del oferente.

Para el efecto, se realizaron consultas en la base de datos del Sistema de Información de Recursos Humanos (SINARH), así como en la Nómina de funcionarios Permanentes y Contratados — Altas y Bajas —, a fin de determinar si el oferente, sus representantes legales o apoderados se encuentran comprendidos en alguno de los supuestos restrictivos previstos en la normativa mencionada.

Como resultado de las consultas efectuadas, se obtuvo el reporte correspondiente a los representantes legales y apoderados del oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**, conforme se detalla a continuación:

Tabla 4. Representantes legales y apoderados verificados en el SINARH

C.I. N.°	Nombres y Apellidos
2.515.412	**EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**

Con base en los resultados de las consultas realizadas, este Comité concluye que el oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS** no se encuentra comprendido en las prohibiciones ni limitaciones previstas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley N.° 7021/22.

Asimismo, se efectuó la consulta en el apartado "Sanciones a Proveedores" de la página web oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de verificar la existencia de registros sancionatorios que pudieran afectar la participación del oferente, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.° 7021/22 y el artículo 34 del Decreto N.° 2264/24.

Como resultado de las verificaciones efectuadas, no se identificaron impedimentos que afecten la continuidad de la participación del oferente en el presente procedimiento de contratación.

10. Observaciones al Acto de Apertura

Con relación a la primera observación mencionada en el Acto de Apertura, este comité procedió a realizar el descargo correspondiente en el punto **2** del presente informe.

En atención a la segunda observación detallada en el Acto de Apertura, mencionamos que no ha sido evaluado debido a que la oferta no cumplió con los requerimientos técnicos del PBC, por lo tanto la misma ha sido rechazada.

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Ludi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

11. Justificar la evaluación tardía de la Evaluación de ofertas

Conforme al artículo 83 del Decreto N.° 2264/24, la presentación del informe fuera del plazo previsto obedeció a la carga operativa derivada de la evaluación simultánea de otros procedimientos de contratación, así como a la necesidad de efectuar las verificaciones documentales, técnicas, financieras y de antecedentes requeridas para completar el análisis de la oferta y emitir una conclusión debidamente sustentada.

12. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas por los oferentes, en el marco de la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529**, y verificadas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que el oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS,** cumple con los requisitos legales, documentales, técnicos, financieros y de experiencia establecidos para el presente procedimiento.

Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado a **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529,** al oferente **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**, con RUC N.° 2.515.412-5, Por un Monto Mínimo total de Gs. 90.000.000 (noventa millones) IVA incluido y un Monto Máximo total de Gs. 300.000.000 (trescientos millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529								
OFERENTE		**EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Impresión de agenda	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	123.689	123.689
2	Impresión de agenda	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	69.740	69.740
3	Impresión de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	80.244	80.244
4	Impresión de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	46.562	46.562
5	Impresión de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	91.131	91.131
6	Impresión de afiches	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	29.699	29.699
7	Impresión de Trípticos	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	5.408	5.408
8	Impresión de Trípticos	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	4.653	4.653
9	Impresión de volantes	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	3.985	3.985
10	Impresión de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	187.246	187.246
							Total General Calculado:	**642.357**

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Juan R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°24/2026

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 16/09/2026, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

13. Anexos

FOR-CEO-001- Verificación Documental de Ofertas

FOR-CEO-002 - Cuadro Comparativo de Ofertas.

FOR-CEO-003 - Informe técnico de la Secretaría de Gabinete.

FOR-CEO-004 - Cuadro de adjudicación.

.....

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

.....

Sr. Ramiro Soto
Miembro CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

.....

Lic. Perla Soledad Benítez M.
Miembro CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

.....

Ing. Com. Osvaldo Andrés Jara Bogado
Coordinador CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS	**Código:** FOR-CEO-001 **Emisor:** MAI-CEO **Versión:** 01 **Vigente:**14/04/2025 **Página:**1 de 1

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529

OFERENTE	TELMA CELINA VILLASBOA	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Documentos Sustanciales			
Formulario de Oferta *	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Sustanciales - Personas Físicas/Jurídicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. *)	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Formales			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (SS).	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Declaración Jurada de Personas	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Patente Profesional del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la DNIT.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Declaración Jurada Anexo II Resolución DNCP N° 5118/23	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Ratios financieros años 2023-2024-2025.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRACIS/ IRE GENERAL.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Documentos Técnicos			
Capacidad Técnica, Experiencia y EETT.	NO VERIFICADO	NO CUMPLE según informe de S. Gabinete	CUMPLE según informe de S. Gabinete

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Agr. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Adm. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

Anexo B-02-08
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529
Monto mínimo: Gs.90.000.000; Monto Máximo: Gs.300.000.000

OFERENTE		VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L							EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Impresion de agenda	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	88.000	88.000	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	123.689	123.689
2	Impresion de agenda	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	45.000	45.000	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	69.740	69.740
3	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	22.000	22.000	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	80.244	80.244
4	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	17.500	17.500	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	46.562	46.562
5	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	26.000	26.000	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	91.131	91.131
6	Impresion de afiches	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	1.600	1.600	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	29.699	29.699
7	Impresión de Trípticos	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	1.600	1.600	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	5.408	5.408
8	Impresión de Trípticos	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	950	950	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	4.653	4.653
9	Impresion de volantes	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	850	850	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	3.985	3.985
10	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	90.000	90.000	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	187.246	187.246
							Total General Calculado:	**293.500**						Total General Calculado:	**642.357**

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Mauri R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

a) Sistema de Adjudicación: Bienes y Servicios

Análisis del cumplimiento de las capacidades técnicas estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total		Visual Artes Gráficas S.R.L	Grupo Nempre	Observación
	Capacidad Técnica	Cumple/No Cumple		Motivo por el cual no Cumple
1	a. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que posee la capacidad técnica para la prestación de los servicios de impresiones trípticos, afiches, agenda y otros.	Cumple	Cumple	-
2	b. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	-
3	c. Declaración Jurada que el Oferente participante posee la capacidad de prestar los servicios en la cantidad y el tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	-

Análisis del cumplimiento de las Especificaciones técnicas estipuladas del PBC.

Ítem/ Lote/ Total		ARTES GRAFICAS VISUAL	GRUPO NEMPRE	Observación
	Especificaciones técnicas	Cumple/No Cumple		Motivo por el cual no Cumple
1	Tapa tipo cuerina (color a elegir) con apertura de solapa y botón, medidas 15,5 x 22,5 cm; Papel Tripa: obra primera 70 gr. cocido a hilo. IMPRESIÓN: Tapa SIMIL + Relieve Seco. TRIPA: 4/4 pág. 4/4 colores 2/2, ambos lados, más 24 (veinticuatro) hojas adicionales papel ilustración de 150 gr., a 4/4.	Cumple	Cumple	-
2	Tapa dura cartón gris, Full color plastificado, (doscientas hojas) con diseño proveído por SENAVE, en obra primera de 70 gr. Anillado de metal color a elegir.	No cumple	Cumple	La muestra del oferente Artes gráficas Visual no se ajusta a la cantidad de hojas requeridas.

Análisis de la Experiencia requerida estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total		**Artes Gráficas Visual**	**Grupo Nempre**	**Observación**
	Experiencia Requerida	Cumple/No Cumple		Motivo por el cual no Cumple
1	Demostrar la experiencia en provisión de impresiones de trípticos, afiches, agenda y otros, con facturaciones de venta y/o contratos públicos y/o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente como mínimo al 50% del monto máximo establecido en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Cumple	-

Descripción y resumen del análisis de las empresas.

En base al análisis de las documentaciones presentadas, los dos oferentes cumplen con las capacidades técnicas y experiencias requeridas. Sin embargo, en cuanto a las especificaciones técnicas descritas en el Pliego de Bases y Condiciones, la muestra presentada por el oferente Artes Gráficas Visual no cumple las especificaciones del Item 2 en cuanto a cantidad de páginas solicitadas.

Firma/Sello del Área requirente
Lic. Mgtr. Liz del Carmen Irala
Jefa de Departamento
Departamento de Prensa y Comunicaciones
SENAVE

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Código: FOR-CEO-004
Emisor: MAI-CEO
Versión: 01
Vigente:14/04/2025
Página:1 de 1

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2026 "IMPRESIONES, TRIPTICOS, AFICHES, AGENDAS Y OTROS" – ID 486.529
Monto mínimo: Gs.90.000.000; Monto Máximo: Gs.300.000.000

OFERENTE	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Impresion de agenda	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	123.689	123.689
2	Impresion de agenda	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	69.740	69.740
3	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	80.244	80.244
4	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	46.562	46.562
5	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	91.131	91.131
6	Impresion de afiches	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	29.699	29.699
7	Impresión de Trípticos	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	5.408	5.408
8	Impresión de Trípticos	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	4.653	4.653
9	Impresion de volantes	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	3.985	3.985
10	Impresion de revista	Unidad	Unidad	n/a	Nacional	1	187.246	187.246
							Total General Calculado:	**642.357**

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Hugo R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Perla S. Benítez
Miembro CEO
SENAVE

Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CEO SENAVE